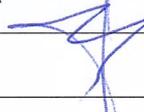




# GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)

UNIDAD DOCENTE DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

CENTRO DOCENTE: HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA

<b>Área de Salud/Gerencia de Área</b>	Gerencia del Área VII. Murcia Este
<b>Centro</b>	Hospital General Universitario Reina Sofía
<b>Unidad docente/especialidad</b>	Anatomía Patológica
<b>Tutores que han elaborado la GIFT y revisores</b>	
<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Firma</b>
Alejandro José Martínez Torrano	<b>Autor de la primera edición</b>
Francisco Antonio Pastor Quirante.	
Cristina Godoy Alba	
Maria Angeles Paniza Mendoza	
Inmaculada Pagán Muñoz	
<b>Vº Bº Jefe de servicio</b>	
<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Firma</b>
Francisco Martínez Diaz	
<b>Aprobado en comisión de docencia de (fecha)</b>	18 de Junio de 2024
<b>Fecha próxima revisión</b>	Junio 2027
<b>Fecha última revisión</b>	Febrero 2022
<b>Procedimiento difusión</b>	Página web de Murciasalud, Intranet del Área VII (sofianet).
<b>Procedimiento entrega a los residentes</b>	Por parte del Tutor en la primera entrevista



## ÍNDICE

<b>1. EL CENTRO DOCENTE HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA.....</b>	<b>3</b>
<b>2. LA ESPECIALIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA.....</b>	<b>4</b>
2.1. Definición de la Especialidad.....	4
2.2. Normativa.....	4
2.3. Referencias al Programa Oficial de la Especialidad.....	4
<b>3. LA UNIDAD DOCENTE DE ANATOMÍA PATOLÓGICA.....</b>	<b>5</b>
3.1. Particularidades del/de los Servicios desde un Punto de Vista Asistencial.....	5
3.2. Particularidades del/de los Servicios desde un punto de vista Docente:.....	7
3.2.1. Recursos Didácticos.....	7
3.2.2. Tutores (roles y responsabilidades).....	7
3.2.3. Colaboradores Docentes (roles y responsabilidades).....	8
3.2.4. Relación con otras Unidades Docentes/Dispositivos.....	8
<b>4. INFORMACION LOGÍSTICA.....</b>	<b>8</b>
4.1. Plan Acogida.....	8
4.2. Condiciones de Trabajo.....	9
4.3. Taquillas.....	9
<b>5. LA FORMACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA.....</b>	<b>10</b>
5.1. Objetivos de la Formación en la Especialidad.....	10
5.2. Organización de la Tutoría y Supervisión de la Docencia.....	12
5.3. Plan de Evaluación: Referencias a la Formativa, Anual y Final.....	12
<b>6. CRONOGRAMA DE ROTACIONES.....</b>	<b>17</b>

## 1. EL CENTRO DOCENTE HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA

La información actualizada de la estructura y dependencia jerárquica de la Jefatura de Estudios y de la Comisión de Docencia, así como la relativa a las plazas acreditadas, plazas ofertadas y al número de residentes del centro puede consultarse en la ***Guía de incorporación de especialistas en formación***. Esta guía está disponible en la página [Web de la Comisión de Docencia](#)

## 2. LA ESPECIALIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

### 2.1. Definición de la Especialidad.

La Anatomía Patológica es una especialidad médica que posee un cuerpo doctrinal de carácter básico que hace que sea, por una parte, un área de conocimiento autónoma y, por otra, una unidad funcional en la organización asistencial médica, por lo cual sus misiones tienen lugar en un Servicio de carácter central y de orientación diagnóstica. Dicho carácter de disciplina básica le confiere especial importancia en la docencia pre y postgraduada, así como en la investigación básica y clínica.

La Anatomía Patológica se ocupa, a través del estudio de muestras biológicas, de las causas, desarrollo y consecuencias de las enfermedades, por medio de técnicas morfológicas. Su fin primordial es el diagnóstico correcto de autopsias, biopsias, piezas quirúrgicas y citologías.

### 2.2. Normativa.

- Orden SCO/3107/2006, de 20 de septiembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Anatomía Patológica, BOE, N° 242, de 10 de octubre de 2006.
- Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada

### 2.3. Referencias al Programa Oficial de la Especialidad.

Véase el apartado 2.2.

### 3. LA UNIDAD DOCENTE DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

#### 3.1. Particularidades del/de los Servicios desde un Punto de Vista Asistencial.

El Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Universitario Reina Sofía, antes Hospital General Universitario, data de 1969, momento en el cual las biopsias y piezas quirúrgicas del mismo eran diagnosticadas por el catedrático de la recién inaugurada Facultad de Medicina de Murcia, el Dr. Antonio Llombart Bosch. Desde entonces, hace ya casi 50 años, el Servicio no ha cesado de crecer, siempre vinculado estrechamente a la Facultad de Medicina, y con una clara vocación docente. Como última etapa de su ya larga historia, fue profundamente reformado y remodelado hace menos de 10 años, adaptándose con ello a los nuevos tiempos y convirtiéndose así en uno de los Servicios mejor dotados de la Región de Murcia.

Consta de todos los elementos técnicos necesarios para desarrollar con solvencia su actividad:

- Dos salas de autopsias completamente equipadas, con sierra mecánica, instrumental de pesada y sistema de fotografía.
- Sistema de trazabilidad de la muestra en todos los pasos, desde su entrada en nuestro Servicio hasta la emisión definitiva del informe (Dakolink TPID).
- Una sala de macroscopía con dos campanas de tallado Diapath, instrumental necesario, cámara fotográfica, dos impresoras láser de cassettes y dos sistemas de reconocimiento de voz (Invox y Patwin), con grabación digital incorporada.
- Tres criostatos para la realización de cortes en congelación para la realización de biopsias intraoperatorias y técnicas de inmunofluorescencia, entre otras.
- Laboratorio general con dos procesadores automatizados Thermo Excelsior, estaciones de inclusión, microtomos y maquinaria de tinción automatizada: Coverstainer y Artisan, de Agilent y el Varistain Gemini, de Thermo. Para citología y punciones se ha implantado recientemente la técnica de citología líquida, con el ThinPrep 5000 Processor, de Hologic.
- Laboratorio de inmunohistoquímica equipado con un teñidor Omnix y dos Autostainer Link 48, los tres de Agilent.

- Laboratorio de biología molecular en proceso de montaje, con amplificador de ácidos nucleicos RD-100i de Sysmex, plenamente operativo para la realización de biopsias de ganglio centinela de mama.
- Siete despachos de diagnóstico (con 1 y/o 2 puestos de trabajo para patólogos) y 1 sala de residentes (con 4 puestos de trabajo para MIR), equipados con microscopio y ordenador personal.
- Biblioteca.
- Sala de sesiones clínicas con ordenador, microscopio óptico multicabezal con capacidad para 9 observadores simultáneos, conectado a cámara y TV de pared.
- Tenemos asignadas tres consultas médicas semanales para la realización de punciones con aguja fina (PAAF), dos de ellas conjuntamente con el Servicio de Radiología.
- El servicio cuenta con un programa informático específico para Anatomía Patológica “Patwin”, integrado con el sistema de trazabilidad de muestras de Agilent, y con los programas del Servicio Murciano de Salud SELENE y ÁGORA.
- Nuestro Servicio participa de todos los Comités multidisciplinares de tumores, así como de otros relacionados con el control de calidad de la asistencia sanitaria (mortalidad, docencia, coordinación médica, coordinación quirúrgica, etc...)
- Se realizan sesiones clínicas periódicas intradepartamentales, y interdepartamentales con otros servicios (Dermatología, digestivo, UCI...) e interhospitalarias con otros servicios de Anatomía Patológica de la Región, a través de la plataforma digital Cisco Webex (video conferencias, sesiones en línea, casos compartidos online).
- Sistema de microscopía virtual, con la reciente adquisición de un scanner para digitalización de preparaciones histológicas y citológicas.
- El Servicio recibe un volumen de trabajo más que suficiente para garantizar la posibilidad al residente de enfrentarse durante su periodo de formación a un número significativo de los distintos procesos patológicos más frecuentes que se va a encontrar en su práctica diaria como profesional. Durante 2017 se diagnosticaron en nuestro Servicio 21227 biopsias, 5529 citologías, 1215 PAAF y 68 autopsias.

## 3.2. Particularidades del/de los Servicios desde un punto de vista

### Docente:

#### 3.2.1. Recursos Didácticos.

Recursos materiales:

- Aula docente equipada (ordenadores, microscopio multiobservador, TV).
- Acceso telemático a la bibliografía relevante de la especialidad.

Programa docente de sesiones periódicas

- Sesiones de presentación y lectura de casos clínicos de las diferentes áreas.
- Sesiones monográficas impartidas por los facultativos de la plantilla del Servicio.
- Sesiones bibliográficas y/o de lectura crítica de artículos científicos.
- Sesiones impartidas por los facultativos de la plantilla sobre aspectos técnicos.

Asistencia y participación en actividades científicas

- Sesión General.
- Reuniones Científicas Regionales (Territorial Murciana de Anatomía Patológica), Nacionales (Sociedad Española de Anatomía Patológica).
- Cursos monográficos y de actualización.

#### 3.2.2. Tutores (roles y responsabilidades).

Tutores: Maria Angeles Paniza Mendoza. Inmaculada Pagán Muñoz

Principal coordinador del proceso de enseñanza-aprendizaje del residente. Encargado de planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación.

La asignación de los residentes nuevos a un tutor se realizará de forma alternativa.

### **3.2.3. Colaboradores Docentes (roles y responsabilidades).**

Todos los patólogos que componen la plantilla del Servicio, supervisarán la actividad asistencial del residente, basada en la asunción progresiva de conocimientos, habilidades y de niveles de responsabilidad establecidos en la ley (véase apartado 2.2) y adaptados a nuestro Servicio.

### **3.2.4. Relación con otras Unidades Docentes/Dispositivos.**

Con el Servicio de Anatomía Patológica del H.U. Virgen de la Arrixaca.

## **4. INFORMACION LOGÍSTICA**

### **4.1. Plan Acogida**

Determinado por la comisión de Docencia del Hospital. Consiste en un programa de charlas iniciales, de cuatro días de duración, cuyo objetivo general es ofrecer a los residentes los conocimientos básicos que les faciliten su proceso de incorporación a la actividad diaria de una organización tan compleja como el hospital.

También se les facilitará el acceso al Espacio virtual informativo para residentes ubicado en el aula virtual de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia (FFIS). Este espacio pretende complementar las charlas de acogida y poner a disposición de los residentes información del hospital, así como otra relacionada con la FSE y con la legislación sanitaria. Tendrán acceso a este espacio durante toda la residencia.

## 4.2. Condiciones de Trabajo

Las condiciones de trabajo del residente están reguladas por el Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud, y, con carácter supletorio, por el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto legislativo 1/1995, de 24 de marzo, y por la demás legislación laboral que le sea de aplicación. El residente tiene un contrato docente-laboral. Durante su periodo de formación todos los residentes tienen derecho a recibir la tutela del personal de plantilla, al mismo tiempo que realiza una labor asistencial supervisada, con responsabilización progresiva.

## 4.3. Taquillas

A cada residente se le otorgará una taquilla que quedará a su disposición durante los 4 años que dure su formación.

## 5. LA FORMACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

### 5.1. Objetivos de la Formación en la Especialidad.

Los objetivos se vinculan con los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes que debe adquirir el Médico Residente al concluir su periodo formativo.

El aprendizaje activo, con responsabilización progresiva en las tareas del Departamento o Servicio, es el método general de aprendizaje durante el periodo de residencia.

Los objetivos a alcanzar al término del periodo de formación de los Residentes en Anatomía Patológica son:

#### - *Patología Autópsica:*

- 1.- Interpretar los datos clínicos contenidos en la historia clínica del paciente.
- 2.- Indicar las técnicas y metodologías adecuadas (autopsia clínica, por punción, autopsia con alto riesgo infeccioso, autopsia con técnicas de imagen, toma de muestras para toxicología y/o demostración de infecciones).
- 3.- Confeccionar un protocolo que interprete los cambios macro y microscópicos y que establezca el diagnóstico y la conclusión clínico-patológica final y, en su caso, su demostración clínico-patológica.

#### - *Patología de Piezas Quirúrgicas y Biopsias:*

- 1.- Situar la solicitud de estudio en el contexto del paciente.
- 2.- Describir y disecar la pieza remitida.
- 3.- Indicar las técnicas y metodologías adecuadas (microscopía óptica, microscopía electrónica, histoquímica, inmunopatología, anatomía patológica molecular, morfometría, etc.).

4.- Interpretar los hallazgos microscópicos, emitir un diagnóstico razonado por una descripción microscópica, cuando proceda, y efectuar una valoración pronóstica y terapéutica en los casos que proceda.

5.- Interpretar biopsias intraoperatorias.

- *Citopatología:*

1.- Aprendizaje de las técnicas de toma de muestras:

Citología exfoliativa.

Suspensiones líquidas.

Punción-aspiración en la consulta citológica de punciones por palpación o asistida con ecografía. Asistencia a punción de órganos profundos.

2.- Conocer los métodos de morfometría, inmunohistoquímica y citología molecular.

3.- Interpretar las extensiones y establecer el diagnóstico.

- *Otros objetivos:*

1.- Formación en microscopía electrónica y microscopía confocal.

2.- Técnicas inmunohistoquímicas.

3.- Anatomía patológica molecular.

- *Formación de tipo organizativo:*

1.- El Residente debe conocer el funcionamiento global del Departamento o Servicio en cuanto a la planificación, organización, dirección y control. De un modo especial debe formarse en el terreno de las técnicas de garantías de calidad, gestión, sistemas de información y sus fundamentos legales.

2.- Formación común básica: El Residente deberá adquirir mediante los cursos o actividades formativas pertinentes los conocimientos, actitudes y aptitudes necesarios para la interacción profesional con otros colegas y con

los pacientes, metodología general de la investigación, estadística, métodos de comunicación, nuevas tecnologías y aspectos bioéticos de la profesión.

3.- Conocimientos de idiomas: El residente debe adquirir conocimientos suficientes de idiomas que le permitan el acceso a la bibliografía científica.

## **5.2. Organización de la Tutoría y Supervisión de la Docencia.**

La tutoría del Servicio de Anatomía Patológica del Hospital General Universitario Reina Sofía está formada por un (1) tutor (ver apartado 3.2.2).

## **5.3. Plan de Evaluación: referencias a la evaluación formativa, anual y final.**

Al amparo de lo previsto en el *RD 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada*, el seguimiento y calificación del proceso de adquisición de competencias profesionales durante el período de residencia se llevará a cabo mediante las evaluaciones formativa, anual y final.

Se realizarán tres tipos de evaluación:

### **Evaluación formativa continuada**

Mediante la evaluación formativa se efectuará el seguimiento del proceso de aprendizaje del especialista en formación, permitiendo evaluar el progreso en el aprendizaje del residente, medir la competencia adquirida en relación con los objetivos establecidos en el programa de formación de la correspondiente especialidad, identificar las áreas y competencias susceptibles de mejora y aportar sugerencias específicas para corregirlas.

Son, entre otros, instrumentos de la evaluación formativa:

a) Entrevistas periódicas de tutor y residente, de carácter estructurado y pactado, que favorezcan la autoevaluación y el autoaprendizaje del especialista en formación. Estas entrevistas, en un número no inferior a cuatro por cada año formativo, se realizarán en momentos adecuados, normalmente en la mitad de un área o bloque formativo, para valorar los avances y déficits y posibilitar la incorporación al proceso de medidas de

mejora. Las entrevistas se registrarán en el libro del residente y en los informes que se citan en el apartado 3 de este artículo.

b) Instrumentos que permitan una valoración objetiva del progreso competencial del residente según los objetivos del programa formativo y según el año de formación que se esté cursando.

c) El libro del residente como soporte operativo de la evaluación formativa del residente. Se debe realizar un registro o memoria formativa que servirá como instrumento donde quedan registradas las actividades realizadas por el residente durante su periodo formativo. Este libro es obligatorio e individual, sin él el residente no será evaluado. En este libro se evidencia el proceso de aprendizaje del residente, por ello se incorporan datos cualitativos y cuantitativos que se tienen en cuenta para la evaluación del proceso formativo. Se deben registrar todas las rotaciones, internas y externas y será un instrumento de autoaprendizaje que favorecer a la reflexión individual y conjunta con el tutor a fin de ir mejorando las actividades llevadas a cabo por el residente en cada momento, puesto que servirá de referencia en las evaluaciones junto con otros instrumentos de valoración. El libro será propiedad del residente y será creado por él con la supervisión del tutor. Será firmado por el residente y el tutor.

#### Informe de evaluación formativa

El tutor, como responsable de la evaluación formativa, cumplimentará informes normalizados basados en los instrumentos anteriormente mencionados que se ajustarán a las directrices a las que se refiere el artículo 28 de este real decreto. Los mencionados informes se incorporarán al expediente personal de cada especialista en formación.

#### Informe de evaluación de rotación

Lo cumplimentará el tutor o colaborador docente responsable de la supervisión de las distintas rotaciones previstas en el plan individual del residente.

Los aspectos a valorar son los siguientes:

- Objetivos de aprendizaje de la rotación correspondiente, especificando su grado de cumplimiento (total, parcial o no)

conseguido).

- Conocimientos y Habilidades
  - Conocimientos adquiridos
  - Razonamiento/valoración del problema
  - Capacidad para tomar decisiones
  - Habilidades
  - Uso racional de recursos
  - Seguridad del paciente
- Actitudes
  - Motivación
  - Puntualidad / Asistencia
  - Comunicación con el paciente y la familia
  - Trabajo en equipo
  - Valores éticos y profesionales

El tutor/colaborador docente enviará este informe a la Comisión de Docencia (CCD) al finalizar cada rotación del residente, con el fin de realizar una monitorización más estrecha de su formación.

### **Evaluación Anual**

Es la que tiene como finalidad la calificación de los conocimientos, habilidades y actitudes de cada residente al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo. El tutor, como responsable de la evaluación formativa, cumplimentará el informe anual. Este informe se basará en:

- Las entrevistas periódicas de tutor y residente que se realizarán para valorar los avances y déficits del residente: Se realizan 4 reuniones anuales en las que se valoran aspectos docentes y de formación.
- En los informes de las evaluaciones de las rotaciones realizadas en el año correspondiente.
- Informes de las actividades complementarias realizadas, como participación en cursos, congresos, seminarios o reuniones científicas relacionadas con el programa.
- Informes de rotaciones externas.
- Informes que se soliciten de los jefes de las distintas unidades asistenciales integradas en la unidad docente de la especialidad.

La evaluación anual se llevará a cabo por el correspondiente comité de evaluación en los 15 días anteriores a aquel en que concluya el correspondiente año formativo y sus resultados se trasladarán a la comisión de docencia para que proceda a su publicación. Los resultados de la evaluación sumativa serán:

- Positiva: cuando el residente ha alcanzado el nivel exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate.
- Negativa: cuando el residente no ha alcanzado el nivel mínimo exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate.

### **Evaluación Final**

Es la que tiene como objeto verificar que el nivel de competencias adquirido por el especialista en formación durante todo el periodo de residencia y le permite acceder al título de especialista.

Se realiza tras la evaluación positiva del último año de residencia y tiene como objeto verificar que el nivel de competencias adquirido por el especialista en formación durante todo el periodo de residencia le permite acceder al título de especialista. La evaluación final no es la evaluación del último año de formación.

La evaluación será:

- Positiva cuando el residente ha cumplido los objetivos del programa formativo. Se especificará la calificación de positiva o positiva destacado.
- Negativa cuando el residente no ha alcanzado el nivel mínimo exigible.

### **Revisión de Evaluaciones**

**Evaluación Anual Negativa:** en el plazo de 10 días desde la publicación o notificación de la evaluación, el residente podrá solicitar por escrito a la Comisión de Docencia la revisión de la misma. La Comisión de Docencia se reunirá en los 15 días posteriores a la recepción de la solicitud citar al residente, que podrá acudir acompañado de su tutor. Los miembros de la

Comisión de Docencia podrán formular las preguntas que consideren pertinentes y la calificación se decidirá por mayoría absoluta. Los acuerdos de la Comisión de Docencia resolviendo la revisión de las evaluaciones anuales, excepto las del último año de formación, tendrán carácter definitivo y deberán estar motivadas.

Si la revisión es negativa, la Comisión de Docencia notificará el resultado al residente y al gerente de la institución, el cual comunicará al interesado la extinción de su relación laboral con el centro como consecuencia de dicha evaluación negativa.

Si el resultado de la revisión de la evaluación es positivo se hará público en el plazo de 5 días.

Los acuerdos de la Comisión de Docencia resolviendo la revisión de las evaluaciones anuales de último año se trasladarán, cualquiera que sea su signo, al correspondiente comité de evaluación, con carácter inmediato, para que dicho comité lleve a cabo la evaluación final.

**Evaluaciones Finales Negativas:** el residente podrá solicitar su revisión, en el plazo de 10 días desde su publicación, ante la Comisión Nacional de la Especialidad para realizar la prueba ordinaria y, en su caso, extraordinaria. Las solicitudes de revisión, dirigidas al presidente de la Comisión Nacional de la Especialidad de que se trate, se presentarán por escrito a través de la Comisión de Docencia que las remitirá al Registro de Especialistas en Formación del MSSSI.

La comisión Nacional de la especialidad se reunirá en el plazo de 30 días desde la recepción de la solicitud para la realización de una prueba. La calificación será por mayoría absoluta y se notificará al interesado de forma oficial y motivada.

Si se mantuviera la evaluación negativa, el interesado tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria ante la misma comisión, entre los seis meses como mínimo y un año como máximo, a contar desde la prueba anterior. La calificación de la prueba extraordinaria se decidirá también por mayoría absoluta y será definitiva.

---

La calificación final obtenida tras seguirse el mencionado procedimiento será definitiva, se anotará en el Registro Nacional de Especialistas en Formación con los efectos previstos para las evaluaciones finales respecto a la concesión del título de especialista.

### **Notificación de las Evaluaciones a los Residentes**

La Comisión de Docencia hará público de forma oficial a través de sus herramientas habituales de comunicación (correo electrónico, intranet o tablón de anuncios) el resultado de las evaluaciones de los residentes.

Deberá quedar constancia de dicha comunicación en el archivo de la Comisión de Docencia, ya que la fecha de publicación de las evaluaciones inicia los plazos oficiales para el proceso de revisión de estas. El plazo para que un residente pueda solicitar por escrito su revisión ante la Comisión de Docencia es de 10 días tras la publicación o notificación a éste de la evaluación anual negativa no recuperable. Este plazo no se puede ver modificado.

## **6. CRONOGRAMA DE ROTACIONES**

## PRIMER AÑO-R1

### Objetivos del periodo formativo de R1 (Generales y específicos):

- 1.- Aprendizaje de las técnicas de procesamiento de tejidos en los laboratorios de histopatología y citopatología.
- 2.- Aprendizaje de las técnicas de autopsia.
- 3.- Redacción de protocolos de autopsias.
- 4.- Distinguir, identificar e interpretar la histología normal de los distintos órganos.
- 5.- Realizar fotografías macroscópicas.
- 6.- Iniciación en el tallado y estudio de biopsias.
- 7.- Iniciación a la citología exfoliativa.
- 8.- Conocer el 25% del programa teórico de la especialidad.

### Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
PATOLOGÍA AUTÓPSICA	6 meses	Anatomía Patológica.	Dr. Francisco Martínez Díaz.

### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Adquisición el conocimiento teórico correspondiente a patología autopsica.
- Interpretar los datos clínicos contenidos en la historia clínica del paciente.
- Indicar las técnicas y metodologías adecuadas (autopsia total, parcial, de riesgo infeccioso, etc).
- Disección general y de los distintos órganos, toma de muestras y fotografías.
- Descripción e interpretación de los hallazgos macro y microscópicos.
- Elaboración del protocolo autopsico, estableciendo el diagnóstico y la conclusión final.

### Observaciones

Aunque la rotación computa como 6 meses, su formación se realiza a lo largo de los 11 primeros meses, de forma conjunta con la de Laboratorio AP y Pat. Cardiovascular y Respiratoria.

<b>Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)</b>			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
LABORATORIO AP, TALLADO E INICIACIÓN AL ESTUDIO MICROSCÓPICO.	3 meses	Anatomía Patológica.	Dra. Maria Angeles Paniza Mendoza. Dra. Inmaculada Pagán Muñoz
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición el conocimiento teórico correspondiente a la rotación.</li> <li>- Conocimiento de los distintos procesos del laboratorio de histopatología y citopatología.</li> <li>- Descripción y tallado de biopsias no complejas.</li> <li>- Distinción entre histología normal y patológica de los distintos órganos.</li> <li>- Iniciación en el estudio de biopsias y citologías.</li> </ul>			
<b>Observaciones</b>			
Aunque la rotación computa como 3 meses, su formación se realiza a lo largo de los 11 primeros meses, de forma conjunta con la de Pat. Autóptica, Cardiovascular y Respiratoria.			

<b>Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)</b>			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
PATOLOGÍA CARDIOVASCULAR Y RESPIRATORIA	2 meses.	Anatomía Patológica.	Dr. Francisco Martínez Díaz
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición del conocimiento teórico correspondiente a pat. cardiovascular y respiratoria.</li> <li>- Situar la solicitud de estudio en el contexto clínico del paciente.</li> <li>- Descripción y disección (apertura corazón, coronarias, aorta, polig. Willis, etc).</li> <li>- Describir e interpretar los hallazgos microscópicos y emitir un diagnóstico razonado.</li> <li>- Conocer/indicar las técnicas y metodologías adecuadas a cada patología (Inmunohistoquímica, Biología Molecular, etc).</li> <li>- Iniciación en citología respiratoria (liq. pleural, esputo, BAS, BAL...) y líquido pericárdico.</li> </ul>			

### Observaciones

Aunque la rotación computa como 2 meses, su formación se realiza a lo largo de los 11 primeros meses, de forma conjunta con la de Pat. Autóptica y Laboratorio AP.

### Rotaciones Externas

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

### Observaciones

### Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas

#### Como asistente

Sesiones Intradepartamentales.  
Sesiones Interdepartamentales.  
Sesiones Generales Hospitalarias.  
Sesiones Interhospitalarias.

#### Como ponente

2 Sesiones Caso-Clinico mensuales.  
1 Sesión Bibliográfica mensual.  
1 Sesión Clínico-Patológica General Hospitalaria anual.

### Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR) de la Región de Murcia

Soporte vital inmediato		Protección Radiológica	
<b>Fecha</b>	A determinar	<b>Fecha</b>	A determinar
<b>Duración</b>	9 h. Online + 9 presenciales	<b>Duración</b>	6 h.
<b>Modalidad</b>	Semipresencial	<b>Modalidad</b>	Online
<b>Lugar</b>		<b>Lugar</b>	Plataforma IDEA

**Las otras competencias transversales que tiene que adquirir el residente son:**

Aspectos sociales y culturales de la asistencia sanitaria, bioética, calidad, certificación de la defunción, comunicación, gestión clínica, instrucciones previas, investigación, organización sanitaria.

**Siempre que sea posible, la adquisición de competencias transversales se realizará durante la práctica asistencial. Esta adquisición de competencias se reforzará con actividades formativas que se propondrán desde la Comisión de Docencia.**

### Actividades científicas y de investigación

Colaborar con proyectos de investigación, comunicaciones, etc. con adjuntos y residentes mayores.  
Participación en las reuniones semestrales de la Asociación Regional de Anatomía patológica (APMUR) y en las bianuales (cuando proceda) de la Sociedad Española de Anatomía Patológica (SEAP) con al menos 1 comunicación/póster.

### Referencias al “*protocolo de supervisión del residente*” y “*principio de asunción progresiva de responsabilidad*”

Durante este primer año el residente actuará siempre bajo supervisión de presencia física del especialista, y por tanto con una baja responsabilidad y una alta supervisión.  
Los informes estarán visadas por escrito por el adjunto, tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Anatomía Patológica.

### Otras referencias

## SEGUNDO AÑO-R2

### Objetivos del periodo formativo de R2 (Generales y específicos):

- 1.- Distinguir al microscopio las lesiones inflamatorias de las neoplásicas.
- 2.- Distinguir las citologías probablemente malignas.
- 3.- Reconocer en los cortes histológicos las características de las neoplasias benignas de las malignas.
- 4.- Conocer el 50% del contenido teórico de la especialidad.
- 5.- Saber realizar un informe microscópico histológico y citológico.
- 6.- Iniciación a las técnicas inmunohistoquímicas.
- 7.- Conocer las técnicas de hibridación in situ y cultivo de tejidos.
- 8.- Aprender las técnicas de obtención de muestras citológicas.

### Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
DERMATOPATOLOGIA	4 meses.	Anatomía Patológica.	Dr. Enrique Poblet Martínez

### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Adquisición del conocimiento teórico correspondiente a dermatopatología.
- Situar la solicitud de estudio en el contexto clínico del paciente.
- Descripción y tallado de biopsias dermatológicas (punch, afeitados, escisiones, resecciones).
- Describir e interpretar los hallazgos microscópicos.
- Conocer/indicar las técnicas y metodologías adecuadas a cada patología (técnicas especiales, Inmunohistoquímica, Biología Molecular, etc).
- Emitir un diagnóstico razonado y elaboración del informe anatomopatológico.

### Observaciones

### Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
PATOLOGÍA ENDOCRINA / CABEZA Y CUELLO	1 mes.	Anatomía Patológica.	Dra. Beatriz Ocaña Castillo Dra. Inmaculada Pagán Muñoz
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición del conocimiento teórico correspondiente a patología endocrina, cabeza y cuello.</li> <li>- Situar la solicitud de estudio en el contexto clínico del paciente.</li> <li>- Descripción y tallado de biopsias (tiroides, paratiroides, suprarrenal, etc).</li> <li>- Describir e interpretar los hallazgos microscópicos.</li> <li>- Conocer/indicar las técnicas y metodologías adecuadas a cada patología (técnicas especiales, Inmunohistoquímica, Biología Molecular, etc).</li> <li>- Emitir un diagnóstico razonado y elaboración del informe anatomopatológico.</li> </ul>			
<b>Observaciones</b>			

<b>Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)</b>			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
CITOPATOLOGÍA/PAAF I	3 meses.	Anatomía Patológica.	Dr. Francisco Martínez Díaz
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprendizaje de las técnicas de toma de muestras (c. exfoliativa, impronta, c. líquida, PAAF, c. de líquidos y derrames).</li> <li>- Conocer el procesamiento citológico normal, automatización, técnicas especiales, morfometría, inmunocitoquímica y citología molecular.</li> <li>- Asistencia a consulta de punciones por palpación.</li> <li>- Asistencia a punción-aspiración de órganos profundos asistida con técnicas de imagen (ecografía, TC).</li> <li>- Descripción e interpretación de preparaciones citológicas. Microfotografía citológica.</li> <li>- Distinción entre citología normal y patológica (tumoral e inflamatoria).</li> </ul>			
<b>Observaciones</b>			

**Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)**

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
PATOLOGÍA DIGESTIVA	3 meses	Anatomía Patológica.	Dr. Francisco García Molina
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición del conocimiento teórico correspondiente a patología digestiva.</li> <li>- Situar la solicitud de estudio en el contexto clínico del paciente.</li> <li>- Descripción y tallado de biopsias digestivas (endoscópicas, polipectomías, incisiones, escisiones y resecciones).</li> <li>- Describir e interpretar los hallazgos microscópicos.</li> <li>- Conocer/indicar las técnicas y metodologías adecuadas a cada patología (técnicas especiales, inmunohistoquímica, Biología Molecular, etc).</li> <li>- Emitir un diagnóstico razonado y elaboración del informe anatomopatológico.</li> </ul>			
<b>Observaciones</b>			

Rotaciones Externas			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<b>Observaciones</b>			

Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas	
Como asistente	Como ponente
Sesiones Intradepartamentales. Sesiones Interdepartamentales. Sesiones Generales Hospitalarias. Sesiones Interhospitalarias. Comités Multidisciplinares de Patología Oncológica.	2 Sesiones Caso-Clinico mensuales. 1 Sesión Bibliográfica mensual. 1 Sesión Clínico-Patológica General Hospitalaria anual.

### Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR)

<b>Protección radiológica</b>	
<b>Fecha</b>	A determinar
<b>Duración</b>	2 h.
<b>Modalidad</b>	Online
<b>Lugar</b>	Plataforma IDEA

### Actividades científicas y de investigación

El residente debe presentar un mínimo de dos comunicaciones en Congreso de la especialidad.  
Asistirá a uno o más cursos de la especialidad organizados por sociedades científicas de la especialidad (SEAP/SEC).  
Se le estimulará la participación en la publicación de trabajos realizados en revistas indexables.  
Se le estimulará a la realización de trabajos científicos y la participación en programa universitario para la obtención de la suficiencia investigadora.

### Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”

Durante este año el residente tendrá que ir demostrando sus competencias en los distintos campos de la Anatomía Patológica y gradualmente irá aumentando su responsabilidad y autonomía y disminuyendo su supervisión, pero aún la mayoría de actividades que realiza deben ser supervisadas tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Anatomía Patológica.

### Otras referencias

## TERCER AÑO-R3

### Objetivos del periodo formativo de R3 (Generales y específicos):

- 1.- Iniciación al aprendizaje de técnicas de patología molecular.
- 2.- Manejo de las habilidades autópsicas.
- 3.- Diferenciar la probable histogénesis de las neoplasias en los estudios histopatológicos.
- 4.- Realizar punciones citológicas supervisadas.
- 5.- Conocer el 75% del programa teórico.

### Rotaciones

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
PATOLOGÍA ENDOCRINA / CABEZA Y CUELLO	1 mes.	Anatomía Patológica.	Dra. Beatriz Ocaña Castillo Dra. Inmaculada Pagán Muñoz

### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Adquisición del conocimiento teórico correspondiente a patología de cabeza y cuello.
- Situar la solicitud de estudio en el contexto clínico del paciente.
- Descripción y tallado de biopsias (laringe, glándulas salivares, orofaríngeas, maxilar-mandibular, etc).
- Describir e interpretar los hallazgos microscópicos.
- Conocer/indicar las técnicas y metodologías adecuadas a cada patología (técnicas especiales, Inmunohistoquímica, Biología Molecular, etc).
- Emitir un diagnóstico razonado y elaboración del informe anatomopatológico.

### Observaciones

### Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
PATOLOGÍA UROGENITAL MASCULINA	2 meses	Anatomía Patológica	Dra. Cristina Godoy Alba

### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Adquisición del conocimiento teórico correspondiente a patología urológica y del aparato genital masculino.
- Situar la solicitud de estudio en el contexto clínico del paciente.
- Descripción y tallado de biopsias específicas (BAG, RTU, nefrectomía, orquiectomía, adenomectomía, prostatectomía, etc).
- Describir e interpretar los hallazgos microscópicos.
- Conocer/indicar las técnicas y metodologías adecuadas a cada patología (técnicas especiales, inmunohistoquímica, Biología Molecular, etc).
- Emitir un diagnóstico razonado y elaboración del informe anatomopatológico.

### Observaciones

### Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
PATOLOGIA HEPÁTICA Y PANCREÁTICA	1 mes.	Anatomía Patológica.	Dra. Ana Gil Liñán

### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Adquisición del conocimiento teórico correspondiente a patología pancreática y hepática
- Situar la solicitud de estudio en el contexto clínico del paciente.
- Descripción y tallado de biopsias de páncreas e hígado (Hepatectomías, pancreatectomías, BAG, etc).
- Describir e interpretar los hallazgos microscópicos.
- Conocer/indicar las técnicas y metodologías adecuadas a cada patología (técnicas especiales, inmunohistoquímica, Biología Molecular, etc).
- Emitir un diagnóstico razonado y elaboración del informe anatomopatológico.

### Observaciones

<b>Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
PATOLOGÍA GINECOLÓGICA	4 meses.	Anatomía Patológica.	Dra. M. Ángeles Paniza Mendoza Dra. Laura Lorente Gea
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición del conocimiento teórico correspondiente a patología ginecológica.</li> <li>- Situar la solicitud de estudio en el contexto clínico del paciente.</li> <li>- Descripción y tallado de biopsias ginecológicas (biopsias, legrados, conización, hysterectomía, anexectomía, etc).</li> <li>- Describir e interpretar los hallazgos microscópicos.</li> <li>- Conocer/indicar las técnicas y metodologías adecuadas a cada patología (técnicas especiales, inmunohistoquímica, Biología Molecular, etc).</li> <li>- Emitir un diagnóstico razonado y elaboración del informe anatomopatológico.</li> </ul>			
<b>Observaciones</b>			

<b>Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
PATOLOGÍA MAMARIA	2 meses.	Anatomía Patológica.	Dr. F. Martínez Díaz.
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición del conocimiento teórico correspondiente a patología mamaria.</li> <li>- Situar la solicitud de estudio en el contexto clínico del paciente.</li> <li>- Descripción y tallado de biopsias mamarias (BAG, BAV, escisión giada con arpon, mastectomia parcial y total, etc).</li> <li>- Describir e interpretar los hallazgos microscópicos.</li> <li>- Conocer/indicar las técnicas y metodologías adecuadas a cada patología (técnicas especiales, inmunohistoquímica, Biología Molecular, etc).</li> <li>- Emitir un diagnóstico razonado y elaboración del informe anatomopatológico.</li> </ul>			
<b>Observaciones</b>			

<b>Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
PATOLOGÍA OSTEOARTICULAR, PARTES BLANDAS Y TUMORES PEDIÁTRICOS	1 mes.	Anatomía Patológica (H.C.U. Virgen de la Arrixaca).	Dr. José Emilio Hernández Barceló
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición del conocimiento teórico correspondiente a patología osteoarticular, partes blandas y tumores pediátricos.</li> <li>- Situar la solicitud de estudio en el contexto clínico del paciente.</li> <li>- Descripción y tallado de biopsias específicas (BAG, incisión, escisión, resección amplia).</li> <li>- Describir e interpretar los hallazgos microscópicos, correlacionando con las técnicas de imagen (Ecografía, RX, TC, RM, etc).</li> <li>- Conocer/indicar las técnicas y metodologías adecuadas a cada patología (técnicas especiales, inmunohistoquímica, Biología Molecular, etc).</li> <li>- Emitir un diagnóstico razonado y elaboración del informe anatomopatológico.</li> </ul>			
<b>Observaciones</b>			

<b>Rotaciones Externas</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<b>Observaciones</b>			

### Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas

Como asistente	Como ponente
Sesiones Intradepartamentales. Sesiones Interdepartamentales. Sesiones Generales Hospitalarias. Sesiones Interhospitalarias. Comités Multidisciplinares de Patología Oncológica.	2 Sesiones de Caso Clínico mensuales. 1 Sesión Bibliográfica mensual. 1 Sesión Clínico-Patológica General Hospitalaria anual.

### Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR)

Protección Radiológica	
<b>Fecha</b>	
<b>Duración</b>	2 h.
<b>Modalidad</b>	Online
<b>Lugar</b>	Plataforma IDEA

### Actividades científicas y de investigación

El residente debe presentar un mínimo de dos comunicaciones en Curso o Congreso de la especialidad.  
 Deberá participar en la publicación de trabajos científicos en revistas indexables de la especialidad (al menos una publicación en esta segunda fase de la Residencia).  
 Deberá participar en los proyectos de investigación activos en el Servicio.  
 Se aconseja la matriculación en tercer ciclo para la realización de la Tesis doctoral.

### Referencias al “*protocolo de supervisión del residente*” y “*principio de asunción progresiva de responsabilidad*”

Durante este año el residente tendrá que ir demostrando sus competencias en los distintos campos de la Anatomía Patológica y gradualmente irá aumentando su responsabilidad y autonomía y disminuyendo su supervisión.

Durante este año tendrá autonomía y responsabilidad para realizar un importante número de actividades, aunque en algunas de ellas debe continuar con una supervisión media tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Anatomía Patológica.

### Otras referencias

## CUARTO AÑO-R4

### Objetivos del periodo formativo de R4 (Generales y específicos):

- 1.- Saber plantear diagnósticos diferenciales.
- 2.- Saber escribir trabajos de investigación.
- 3.- Diagnosticar biopsias intraoperatorias.
- 4.- Conocer el 100% del programa teórico.
- 5.- Supervisar la labor de residentes de años anteriores.
- 6.- Concluir la redacción y lectura de la tesis doctoral.

### Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
CITOPATOLOGÍA-PAAF II	2 meses.	Anatomía Patológica.	Dr. Francisco Martínez Díaz

### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Avanzar en el dominio de las competencias descritas para Citopatología/PAAF I
- Realización de punciones citológicas supervisadas en consulta de lesiones palpables.
- Realización de punciones citológicas supervisadas asistidas por técnicas de imagen (ecografía, TC, RM).
- Estudio e interpretación de citopatología específica por órganos y sistemas: derrames (líquido ascítico, pleural, articular, etc), citología urinaria, citología cervico-vaginal, secreción de pezón, PAAF (mama, ganglio, tiroides, paratiroides, partes blandas, glándula salival, etc).
- Descripción e interpretación de preparaciones citológicas.
- Emitir un diagnóstico razonado y elaboración del informe anatomopatológico.

### Observaciones

<b>Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
NEUROPATOLOGÍA / NEFROPATOLOGÍA Y TRASPLANTE	1 mes	Servicio de Anatomía Patológica H.C.U. Virgen de la Arrixaca.	Dra. Amparo Torroba Carón.
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición del conocimiento teórico correspondiente a patología neuropatología, nefropatología y trasplante.</li> <li>- Situar la solicitud de estudio en el contexto clínico del paciente.</li> <li>- Descripción y tallado de biopsias específicas.</li> <li>- Describir e interpretar los hallazgos microscópicos.</li> <li>- Conocer/indicar las técnicas y metodologías adecuadas a cada patología (técnicas especiales, inmunohistoquímica, Biología Molecular, etc).</li> <li>- Emitir un diagnóstico razonado y elaboración del informe anatomopatológico.</li> </ul>			
<b>Observaciones</b>			

<b>Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
PATOLOGÍA HEMATO-LINFOIDE	3 meses.	Anatomía Patológica.	Dr. F. Martínez Díaz
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición del conocimiento teórico correspondiente a patología hemato-linfoide.</li> <li>- Situar la solicitud de estudio en el contexto clínico del paciente.</li> <li>- Descripción y tallado de biopsias específicas (BAG, incisión, escisión, linfadenectomía, etc).</li> <li>- Describir e interpretar los hallazgos microscópicos, correlacionando con datos clínicos/hematológicos.</li> <li>- Conocer/indicar las técnicas y metodologías adecuadas a cada patología (técnicas especiales, citometría de flujo, inmunohistoquímica, Biología Molecular, etc).</li> <li>- Emitir un diagnóstico razonado y elaboración del informe anatomopatológico.</li> </ul>			

### Observaciones

--

### Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
PROFUNDIZACIÓN/PERFECCIONAMIENTO EN ANATOMÍA PATOLÓGICA	5 meses.	Anatomía Patológica.	Dra. Maria Angeles Paniza Mendoza Dra. Inmaculada Pagán Muñoz

### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Asentar las competencias adquiridas en años previos, aumentar su experiencia con un número mayor de entidades patológicas de todos los órganos y sistemas
- Adquirir experiencia y confianza con las biopsias intraoperatorias.
- Suplir deficiencias de rotaciones previas.
- Integración en el trabajo de rutina como un facultativo más (bajo supervisión).

### Observaciones

Durante este periodo se valorará la posibilidad de rotación al extranjero o a centros de referencia nacionales.

### Rotaciones Externas

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Rotación externa opcional a determinar por el tutor junto con el residente para profundizar en algún aspecto concreto de la formación o para realizar alguna subespecialidad dentro de la misma.	A determinar con su tutor	A determinar. Preferentemente internacional.	A determinar

### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

--

### Observaciones

--

El POE aconseja realizar una rotación externa por otra unidad docente, preferiblemente fuera de España, en la segunda fase  
La temporalidad de la rotación se reducirá de la rotación en el Servicio durante el año de R4.

### Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas

Como asistente	Como ponente
Sesiones Intradepartamentales. Sesiones Interdepartamentales. Sesiones Generales Hospitalarias. Sesiones Interhospitalarias. Comités multidisciplinares de patología oncológica.	2 Sesiones semanales de caso clínico 1 Sesión Bibliográfica mensual. 1 Sesión Clínico-Patológica General del hospital anual.

### Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR)

Protección Radiológica	
<b>Fecha</b>	
<b>Duración</b>	2 h.
<b>Modalidad</b>	Online
<b>Lugar</b>	Plataforma IDEA

### Actividades científicas y de investigación

Se aconseja acudir a cursos, reuniones o congresos de la especialidad.  
 El residente debe presentar un mínimo de dos comunicaciones en Curso o Congreso de la especialidad.  
 Se aconseja la publicación de al menos un trabajo científico en revistas indexables de la especialidad.  
 Se le estimulará a la participación de trabajos científicos y a la terminación de la tesis doctoral si la está realizando.  
 Se aconseja la participación activa en proyectos de investigación del Servicio.

### Referencias al “*protocolo de supervisión del residente*” y “*principio de asunción progresiva de responsabilidad*”

A lo largo de este año demostrará la adquisición de competencias en todos los aspectos de la especialidad, con una asunción progresiva de responsabilidad y una disminución de la supervisión, que será baja en la gran mayoría de casos. La mayoría de actividades las realizará con una autonomía propia de un especialista de Anatomía Patológica tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Anatomía Patológica.

### Otras referencias